

El Pardo, de Madrid, para la construcción y gestión de un centro docente privado concertado».

- c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 18 de septiembre de 2009.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 0 euros.
5. Adjudicación definitiva:
- a) Fecha: 2 de diciembre de 2009.
- b) Contratista: Fundación Estudiantes.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Canon de adjudicación: 12.000 euros anuales.

Madrid, a 14 de diciembre de 2009.—El Secretario General Técnico, Manuel Pérez Gómez.

(03/43.408/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

Resolución de 30 de noviembre de 2009, de la Dirección General del Medio Ambiente, por la que se requiere al/a la propietario/a del/de los animal/es para la recogida de los mismos.

Habiéndose recibido en esta Dirección General del Medio Ambiente denuncias interpuestas por supuesto abandono de animales, en las que no habiendo sido posible la notificación del requerimiento a los propietarios de los animales para la recogida de los mismos, he resuelto ordenar su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, así como su inserción en el tablón de edictos del Ayuntamiento que corresponda, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según se especifica en el Anexo Único. Indicándose que en el caso de no recuperar el animal en un plazo de diecinueve días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, los animales se considerarán abandonados de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 44/1991, de 30 de mayo, de Protección de Animales y Plantas (Reglamento de la Ley 1/1990, de Protección de Animales Domésticos), y se procederá a la tramitación del correspondiente expediente sancionador, estando considerado el abandono de animales como una infracción muy grave.

Madrid, a 30 de noviembre de 2009.—El Director General del Medio Ambiente, PDF (Resolución de 14 de mayo de 2009), el Subdirector General de Recursos Agrarios, Jesús Carpintero Hervás.

ANEXO ÚNICO

Imputado. — Último domicilio conocido. — Municipio. — Número de expediente. — Identificación del animal y dirección del Centro de Acogida donde se encuentra el animal. — Presunta infracción. — Órgano competente para imponer la sanción y norma que le atribuye tal competencia

Luis Luna Castro. — Calle Princesa, número 80, séptimo, Madrid. — 10/PA-0529/09. — Depositado un animal de la especie canina, identificado con el código 724098101081386, de su propiedad, en el Centro Integral de Animales Abandonados de la Comunidad de Madrid (CIAAM), ubicado en la carretera de Colmenar Viejo a Guadalix de la Sierra, kilómetro 1,800, Colmenar Viejo (Madrid). — En caso de no recuperar el animal en un plazo de diecinueve días se considerará abandono y se tramitará expediente sancionador, siendo considerada una infracción muy grave. — Consejo de Gobierno, artículo 29 de la Ley 1/1990, de 1 de febrero, de Protección de los Animales Domésticos.

Bartolomiej Maciej Jarnecki. — Calle Antonio Bienvenida, número 3, Colmenarejo (Madrid). — 10/PA-0527/09. — Depositado un animal de la especie canina, identificado con el código 9772000053996231, de su propiedad, en el Centro Integral de Animales Abandonados de la Comunidad de Madrid (CIAAM), ubi-

cado en la carretera de Colmenar Viejo a Guadalix de la Sierra, kilómetro 1,800, Colmenar Viejo (Madrid). — En caso de no recuperar el animal en un plazo de diecinueve días se considerará abandono y se tramitará expediente sancionador, siendo considerada una infracción muy grave. — Consejo de Gobierno, artículo 29 de la Ley 1/1990, de 1 de febrero, de Protección de los Animales Domésticos.

Antonio Eugenio Morales. — Calle Urano, número 1, quinto A, Alcorcón (Madrid). — 10/PA-0591/09. — Depositado un animal de la especie canina, identificado con el código 724098100383533, de su propiedad, en el Centro Integral de Animales Abandonados de la Comunidad de Madrid (CIAAM), ubicado en la carretera de Colmenar Viejo a Guadalix de la Sierra, kilómetro 1,800, Colmenar Viejo (Madrid). — En caso de no recuperar el animal en un plazo de diecinueve días se considerará abandono y se tramitará expediente sancionador, siendo considerada una infracción muy grave. — Consejo de Gobierno, artículo 29 de la Ley 1/1990, de 1 de febrero, de Protección de los Animales Domésticos.

Sebastián Rivas Gómez. — Calle Moscú, número 83, Mejorada del Campo (Madrid). — 10/PA-0638/09. — Depositado dos animales de la especie canina, identificados con los códigos 985120023996522 y 985120023477078, de su propiedad, en la Mancomunidad de Henares-Jarama, ubicado en la plaza del Progreso, número 1, de Mejorada del Campo (Madrid). — En caso de no recuperar los animales en un plazo de diecinueve días se considerará abandono y se tramitará expediente sancionador, siendo considerada una infracción muy grave. — Consejo de Gobierno, artículo 29 de la Ley 1/1990, de 1 de febrero, de Protección de los Animales Domésticos.

Juan Antonio Borja Vargas. — Calle Prado Longo, número 3, octavo D, Madrid. — 10/PA-0671/09. — Depositado un animal de la especie canina, identificado con el código 977200007244775, de su propiedad, en el Centro de Acogida de Animales de Leganés, ubicado en la avenida de Gibraltar, número 2, de Leganés (Madrid). — En caso de no recuperar el animal en un plazo de diecinueve días se considerará abandono y se tramitará expediente sancionador, siendo considerada una infracción muy grave. — Consejo de Gobierno, artículo 29 de la Ley 1/1990, de 1 de febrero, de Protección de los Animales Domésticos.

Nahomi Camporro Zubizarreta. — Calle Ángel Múgica, número 1, segundo, D, Madrid. — 10/PA-0573/09. — Depositado un animal de la especie canina, identificado con el código 977200004541498, de su propiedad, en el Centro ubicado en la carretera de Boadilla a Brunete, kilómetro 14,900, Brunete (Madrid). — En caso de no recuperar el animal en un plazo de diecinueve días se considerará abandono y se tramitará expediente sancionador, siendo considerada una infracción muy grave. — Consejo de Gobierno, artículo 29 de la Ley 1/1990, de 1 de febrero, de Protección de los Animales Domésticos.

(03/47/10)

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

Resolución de 30 de noviembre de 2009, de la Viceconsejera de Asistencia Sanitaria, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del procedimiento abierto número 06/09, denominado "Servicio de almacenaje y distribución de los materiales de divulgación de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, epidemiología y en general de educación sanitaria".

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: PA 06/09.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicio.
 - b) Descripción del objeto: "Servicio de almacenaje y distribución de los materiales de divulgación de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, epidemiología y en general de educación sanitaria".
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.

- d) Plazo de ejecución: Diez meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
- Tramitación: Ordinaria.
 - Procedimiento: Abierto.
 - Forma: Pluralidad de criterios de adjudicación.
 - Presupuesto base de licitación: 139.291 euros (IVA incluido).
4. Fecha de publicación del anuncio de licitación en diarios y boletines oficiales: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 31 de agosto de 2009.
5. Adjudicación:
- Fecha: 30 de noviembre de 2009.
 - Empresa: "MDL Distribución Logística, Sociedad Anónima", CIF número A-81159899.
 - Importe de adjudicación: 467.950,16 euros (IVA incluido).
- Hágase público para general conocimiento.
- Madrid, a 30 de noviembre de 2009.—La Viceconsejera de Asistencia Sanitaria, Ana Sánchez Fernández.

(03/43.407/09)

Consejería de Sanidad

ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA ANTIDROGA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Resolución 471/2009, de 22 de diciembre, de la Directora-Gerente, por la que se hace pública convocatoria por procedimiento abierto, mediante pluralidad de criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de gestión de servicio público, en régimen de concierto, denominado "Servicio itinerante de prevención de las adicciones dirigido a adolescentes y jóvenes de la Comunidad de Madrid".

- Entidad adjudicadora:
 - Organismo: Agencia Antidroga.
 - Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
 - Número de expediente: 9/2010.
- Objeto del contrato, división por lotes y lugar de ejecución:
 - El objeto del contrato es el diseño, planificación, ejecución y evaluación de un servicio itinerante de prevención de las adicciones dirigido a adolescentes y jóvenes de la Comunidad de Madrid.
La implementación efectiva del servicio a los adolescentes y jóvenes se realizará a través de una unidad móvil e itinerante que actuará directamente en los mismos espacios de encuentro de la población a la que se dirige, proporcionando ambientes acogedores, dotados de tecnología interactiva y de un aula de trabajo en grupo con recursos novedosos, atractivos y dinámicos con los que trabajar la prevención de adicciones.
 - División por lotes y número: No.
 - Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - Plazo de ejecución: Desde el 1 de marzo de 2010 hasta el 28 de febrero de 2015.
Procede la prórroga del contrato: Sí, de forma expresa, por períodos establecidos por la Agencia Antidroga, hasta un máximo total de veinticuatro meses, siendo obligatorias para el adjudicatario.
Duración total del contrato, incluidas las prórrogas: Siete años.
- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - Tramitación anticipada: No.
 - Tramitación: Ordinaria.
 - Procedimiento: Abierto.
 - Pluralidad de criterios objetivos de adjudicación: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (Anexo I, punto 10).
- Presupuesto base de licitación: Importe total, 2.723.309,90 euros (16 por 100 IVA incluido).
 - Base imponible: 2.347.680,95 euros.
 - IVA (16 por 100): 375.628,95 euros.
 - Total: 2.723.309,90 euros.

Valor estimado del contrato (artículo 76 de la Ley de Contratos del Sector Público): 3.286.753,33 euros (incluye valor del contrato inicial más el valor de las posibles prórrogas, IVA excluido).

- Garantías: Provisional, 54.466,20 euros.
 - Obtención de documentación e información:
 - Entidad: Sección de Contratación de la Agencia Antidroga.
 - Domicilio: Calle Julián Camarillo, número 4-B, cuarta planta.
 - Localidad y código postal: 28037 Madrid.
 - Teléfonos: 914 269 453 y 914 269 589.
 - Telefax: 914 269 480.
 - Fecha límite para solicitar información adicional: Con una antelación de doce días a la fecha límite de presentación de ofertas.
 - Horario: De nueve a catorce.
 - Requisitos específicos del contratista (solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional): Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (Anexo I, punto 7).
 - Presentación de las ofertas:
 - Fecha límite de presentación: 27 de enero de 2010.
 - Documentación que integrará las ofertas: La que se señala en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - Lugar de presentación:
 - Entidad: Registro General de la Agencia Antidroga.
 - Domicilio: Calle Julián Camarillo, número 4-B, tercera planta.
 - Localidad y código postal: 28037 Madrid.
 - Horario: De nueve a catorce.
 - Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses a contar desde la apertura de las proposiciones, que se ampliará en quince días hábiles cuando sea necesario seguir los trámites a que se refiere el artículo 136.3 de la Ley de Contratos del Sector Público, sobre ofertas con valores anormales o desproporcionados.
 - Admisión de variantes: No.
 - Acto público:
 - Apertura del sobre número 2, "Documentación técnica":
 - Entidad: Agencia Antidroga.
 - Domicilio: Calle Julián Camarillo, número 4-B, cuarta planta.
 - Localidad: Madrid.
 - Fecha: 11 de febrero de 2010.
 - Hora: A las doce.
 - Apertura de las ofertas:
 - Entidad: Agencia Antidroga.
 - Domicilio: Calle Julián Camarillo, número 4-B, cuarta planta.
 - Localidad: Madrid.
 - Fecha: 26 de febrero de 2010.
 - Hora: A las doce.
 - Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia del expediente (9/2010) y la denominación del contrato, "Servicio itinerante de prevención de las adicciones dirigido a adolescentes y jóvenes de la Comunidad de Madrid", el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF, dirección, teléfono y fax, nombre y apellidos de quien firme la proposición y el carácter con que lo hace, todo ello de forma legible. El número y la denominación de los sobres se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el interior de cada sobre se hará constar en hoja independiente su contenido, enunciado numéricamente.
 - Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario por un importe máximo de 1.500 euros.
 - Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea" (en su caso): ...
 - Forma de acceso al perfil del contratante:
 - Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
- Hágase público para general conocimiento.